ACTA SEXTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 6 de enero de 2017, siendo las 16:30 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del señor Alcalde y Presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Lautaro Contreras Aguilera, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo y la Directora de la Secplan doña Paulina Saavedra Arellano.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal, de los documentos respaldatorios de los temas a discutir en la presente sesión.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que a través del Director de Desarrollo Comunitario, se informará de las actividades a desarrollar y previstas para este verano y que no han habido situaciones diferentes a las de ocurrencia normal durante este período.

3. Suscripción de Contratos y Convenio.

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir la Modificación del Convenio de Transferencia Financiera para la Ejecución del Plan Comunal de Seguridad Ciudadana, Año 2016 con la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, la Municipalidad de Cerrillos y la Intendencia de la Región Metropolitana, que considera un aporte adicional de $43.000.000.-, el que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, don Abraham Donoso Morales, quien se ha desempeñado como encargado del Programa, quien señaló que el municipio tiene plazo hasta el 31 de marzo para presentar los proyectos que se ejecutarán con cargo a estos recursos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta de autorizar la suscripción del convenio antes referido.

ACUERDO N°022

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción de la Modificación del Convenio de Transferencia Financiera para la Ejecución del Plan Comunal de Seguridad Ciudadana, Año 2016 con la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, la Municipalidad de Cerrillos y la Intendencia de la Región Metropolitana, que considera un aporte adicional de $43.000.000.- (cuarenta y tres millones de pesos).

Se invitó a los señores concejales a participar en la inauguración de las obras de remodelación del pasaje Jamaica que se realizará más tarde.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato de la licitación pública denominada "Fortalecimiento de las Competencias Profesionales" con la empresa Asesorías e Inversiones Gestor Plus SPA, por la suma total de $39.200.000.-, por exceder las 500 U.T.M. Fotocopia de los antecedentes justificativos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Jefe del Departamento de Educación Municipal don José A. Montenegro Filidei, señalando que licitación trata de entregar perfeccionamiento dirigido a 200 profesores y a los equipos del PIE, por 3 días, almuerzos incluidos. Complementó la información entregada, la Secretaria Comunal de Planificación señora Saavedra Arellano.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta de autorizar la suscripción del contrato antes referido.

ACUERDO N°023

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato de la licitación pública denominada "Fortalecimiento de las Competencias Profesionales" con la empresa Asesorías e Inversiones Gestor Plus SPA, por la suma total de $39.200.000.- (treinta y nueve millones doscientos mil pesos).

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el 2° Complemento de Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Implementación del Programa "Senda Previene en la Comunidad" con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, que considera un aporte de $23.466.984.-, y la suscripción del Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa Prevención Selectiva e Indicada "Actuar a Tiempo" con el mismo Servicio Público, que considera un aporte de $39.359.104.-, ambos por exceder las 500 U.T.M. Fotocopia de los referidos documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, la encargada de los programas antes señalados doña Mabel Paez Lecourt, señalando que son programas de continuidad y que el segundo convenio considera a los establecimientos educacionales con mayor índice de vulnerabilidad, a saber: Pedro Aguirre Cerda, Ejército Libertador, Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, Lothar Kommer Bruger y José J. Prieto Vial y además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta de autorizar la suscripción del segundo de los convenios presentados.

ACUERDO N°024

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa Prevención Selectiva e Indicada "Actuar a Tiempo" con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, que considera un aporte de $39.359.104.-

Luego, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta de autorizar la suscripción del convenio primero de los convenios presentados.

ACUERDO N°025

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del 2° Complemento de Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa "Senda Previene en la Comunidad" con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, que considera un aporte de $23.466.984.-

d) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, que considera un aporte de $29.236.960.- y la suscripción del Convenio de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Transferencia de Recursos para ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, que considera un aporte de $30.268.360.-, ambos por superar las 500 U.T.M. Copia de los mencionados convenios se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, la encargada de los programas doña Katherinne Alegría Vera, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, señalando que son programas de continuidad.

Luego de ser discutido ampliamente el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta de autorizar la suscripción de ambos convenios.

ACUERDO N°026

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, que considera un aporte de $29.236.960.- y la suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, que considera un aporte de $30.268.360.-

4. <u>Programa de Actividades Verano 2017</u>

Se le dio la palabra al Director de Desarrollo Comunitario don Sergio Espinoza Méndez, quien hizo entrega al Concejo Municipal de una Minuta "Verano Cerrillos 2017", además de exponer en detalle las actividades municipales a desarrollar en el período estival, a saber: Parque Acuático, diferentes conciertos y recitales, paseos familiares a la playa, actividades culturales de teatro y cine en establecimientos educacionales, actividades deportivas (cicletada y caminata) y de entretención. El referido documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Dentro de las intervenciones, se solicitó considerar a artistas locales como teloneros en los recitales y a la Orquesta Juvenil Municipal de la comuna, señalándose que lo primero siempre ha sido incorporado y la segunda petición se considerará. Luego se pidió valorar el arte local, a fin de motivarlos y que continúen con su trabajo artístico. Finalmente, se hicieron ver los distintos problemas que se han presentado en el tiempo en estas situaciones.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

5. Patentes de Alcoholes

a) Renovación:

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de renovar para el primer semestre de 2017, las patentes de alcoholes Categoría A, roles 400119, 400127, 400311, 400362, 400679, 400475, Categoría C roles 400679 y 700733, Categoría F rol 400681 y Categoría J rol 400698, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Ord. N°404/003/2017 del Departamento de Patentes de Alcoholes, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales doña María Paz Bustamante Zúñiga y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°027

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, renovar para el primer semestre de 2017, las siguientes patentes de alcoholes:

Categoría A: roles 400119-400127-400311-400362-400475

Categoría C: 400679-400733

Categoría F: 400681

Categoría J: 400698

b) Traslado:

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de traslado de la patente de alcoholes rol 400086, Categoría A "Depósito de Licores", a la calle Pablo Suárez N°1510 de la comuna de Cerrillos, solicitada mediante Ord. N°404/005/2017 del Departamento de Patentes Comerciales, con el informe favorable de la Dirección Jurídica contenido en el Ord. N°1000/017/2016 y de la Junta de Vecinos Nuevo Milenio, documentos que en fotocopia se adjunta y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales doña María Paz Bustamante Zúñiga y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°028

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención del concejal señor Reeves Iriarte, el traslado de la patente de alcoholes rol 400086, Categoría A, a la calle Pablo Suárez N°1510 de la comuna de Cerrillos.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Si cumple con la norma legal, apruebo.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Me abstengo. No tengo tiempo suficiente de echarle una leída, simplemente fue por eso que no voté, porque lo entregaron en este momento.

6. Modificaciones Presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su futura discusión, las modificaciones al presupuesto municipal contenidas en el Memorándum N°600/007/2017 de la Secplan.

7. Aporte Proyectos de Pavimentación Participativa

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de realizar un aporte municipal de $26.552.000.- y financiar el aporte de los vecinos de $97.532.000.-, para postular al Serviu RM, el proyecto de Pavimentación Participativa correspondiente al llamado N°26, que comprende 21 vías detalladas en el Ord. N°800/1194/2016 del Director de Obras Municipales, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Director de Obras Municipales don Sergio Castillo Sepúlveda, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°029

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el aporte municipal y de los vecinos que se indican, para postular al Serviu RM el proyecto de Pavimentación Participativa correspondiente al llamado N°26, que asciende a los siguientes valores:

Aporte Municipal $26.552.000.-
Aporte Vecinal $97.532.000.- **Total Aporte Municipal: $124.084.000.-**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal señor Reeves Iriarte, aprobó la moción si legalmente corresponde.

8. Varios

a) El Jefe del Departamento de Educación Municipal, señor Montenegro Filidei, hizo entrega al Concejo Municipal de la nómina del personal dependiente de esa unidad municipal, con detalle de las funciones que cumple cada uno, solicitado en sesión pasada. Copia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

b) El concejal señor Reeves Iriarte, hizo entrega al Concejo Municipal de una propuesta realizada por el vecino señor Edison Vergara. consistente en la "Creación de la Oficina de Turismo en esta Municipalidad". Copia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Siendo las 18:03 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal